

Paris 21 Noviembre 1950

Amigo Zarrabeitia:

Lasarte me encargó ayer en Estrasburgo que me ocupara de unos expedientes de pasaportes y visados, que guardaba Azpiazu. Entre ellos he encontrado los papeles de la mujer y los hijos de Goyarzu.

Te incluyo los paleles que esta señora debe llenar, poniendo las señales digitales en su sitio, y devolviendolos con cinco fotos, en las que aparezca ella con sus tres hijos. Con esos elementos y los que aquí quedan, se extenderá un nuevo pasaporte para la madre y los tres hijos.

Tuyo

Luis de Zarabeitia

Bayona a 15 de Noviembre de 1.950

106

Sr. D. José Maria de LASARTE  
Delegacion del Gob. de Euzkadi  
11 Avenue Marceau  
P A R I S.-

Querido José Mari,

De acuerdo con lo que el amigo Luis te ha indicado hoy por telefono, te adjunto los pasaportes de mi mujer y el mio, para que hagas el favor de gestionar en el Consulado de Mejico en esa lo que a continuacion te indico.

X  
Pasaporte de mi mujer.- Incluir en el mismo el nombre de mi ultimo hijo que como sabes se llama MIKEL XABIER, a fin de que esté con su inclusion, en regla completamente.

Pasaporte mio.- Te adjunto fotografias mias. Me interesaria el que si es posible me extendieran uno nuevo, aunque como veràs, no me caduca hasta fin de Enero.

S fotos  
Como en el pasaporte nuevo hay que estampar las huellas digitales, podria cubrir este requisito aqui, en un Consulado amigo de ésta del Consulado de Mejico. No tendrían ellos mas que indicarme a cuál deberia dirigirme. En Bilbao suelen hacer esto mismo, encargandose el Consulado de Paraguay, e nombre del de Mejico, de tomar las huellas digitales. *En el caso de Consulado de Mexico en Lisboa.*

Caso de extender uno nuevo, necesito me devuelvan el viejo, pues lo demas no podria justificar ~~mi~~ el dia que vaya a salir de esta para Santurce.

Ya me perdonaràs las molestias que te origino con todas estas gestiones, pero tu como eres tan amable sé que me lo haràs muy bien, evitándome ademas un monton de francos que me supondria el tener que trasladarme hasta esa para esta sola gestion.

Cuando lo tengas despachado, asi como la nota de gastos que hayas podido satisfacer, me lo mandas a Ville Antoinette a nombre de Luis y él se ocuparà de reembolsarte de los gastos etc.

Muchos saludos a Marisabel y tu un abrazo de tu buen amigo,

*Economis*

Adjuntos:

Pasaporte N° 03363 a nombre de NEREA ARIZMENDI DE GOYARZU, expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de Mejico con fecha 3 de Marzo de 1.949

Pasaporte N° 03421 a nombre de JUAN DOMINGO GOYARZU GOYARZU expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de Mejico con fecha 4 de Marzo de 1.949

(vuelta)

P.S.

Me interesa que en mi pasaporte conste que es válido para todos los países americanos, Francia, Inglaterra, Italia, Suiza, Belgica, Africa y Tanger.

Sr. D. José María de LASARTE  
Delegación del Gob. de Buzkadi  
11 Avenue Marceau  
PARIS.

Querido José María,

Le agradeceré con lo que el amigo Luis te ha indicado hoy por teléfono, te adjunto los pasaportes de mi mujer y el mío, para que pases el favor de gestionar en el Consulado de Méjico en ese lo que a continuación te indico.

Pasaporte de mi mujer. -- Incluir en el mismo el nombre de mi último hijo que como sabes se llama MIKEL XABIER, a fin de que esté con su inclusión, en regla completamente.

~~Pasaporte mío. -- Te adjunto fotografías mías. Me interesaría el que si es posible me extendieran uno nuevo, aunque como verás, no me cubra hasta fin de mes. Como en el pasaporte nuevo hay que estampar las huellas digitales, por lo que este requisito aquí, en el Consulado de Méjico. No tendrían ellas que irse a un país extranjero, como es el caso de París, de tomar las huellas digitales. En Buzkadi también se puede hacer esto mismo, en caso de extender uno nuevo, necesario me devuelvan el visto, pues lo demás no podría justificar más el día que vaya a salir de esta para Santurce.~~

Ya me perdonarás las molestias que te origino con todas estas gestiones, pero tu como eres tan amable sé que me lo harás muy bien, evitándose además un montón de francos que me supondría el tener que trasladarme hasta esa para esta sola gestión.

Cuando lo tengas despachado, así como la nota de gastos que hayas podido satisfacer, me lo mandas a Ville Antoinette a nombre de Luis y él se ocupará de reembolsarte de los gastos etc.

Muchas saludos a Mariabel y tu un abrazo de tu buen amigo,

*[Handwritten signature]*

Adjuntos:

- Pasaporte N° 07553 a nombre de NEREA ARIZMENDI DE GOYARU, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico con fecha 3 de Marzo de 1.949
- Pasaporte N° 03421 a nombre de JUAN DOMINGO GOYARU GOYARU expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico con fecha 4 de Marzo de 1.949

(vuelto)

Paris 29 Noviembre 1950

142

Amigo Luis: Te incluyo los impresos que interesa Goyarzu. Se dedica a hacer colección?

Y dale un cordial saludo de mi parte a tu encantadora mujer, que es lo mejor que tienes en casa.

Tuyo

**EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

**EUZKADI BURU BATZARA**

Consejo Nacional

Bayona a 23 de Noviembre de 1.950

103

Sr. D. Manuel de IRUJO  
Delegacion del Gob. de Euzkadi  
11 Avenue Marceau  
P A R I S.-  
-----

Amigo Manuel,

Ayer llegó a mi poder tu atenta de fecha 21 del actual a la que correspondo.

Separé de ella los impresos que me remitías para el amigo GOYARZU que personalmente se los entregué.

Quedó enterado el mismo de todo lo que tu me indicabas que debía de hacer su emazte para la inscripción de su hijo en el pasaporte. Se llevó tu carta y quedó desde San-turce en enviarme todos los papeles necesarios una vez debidamente cumplimentados.

Cuando lleguen a mi poder te los haré llegar inmediatamente.

Me indicó el amigo GOYARZU, que si no te es molestia, tuvieras a bien enviarme otras tres hojas impresas mas como las que me enviaste. Y tambien, que hagas el favor de indicar al amigo ASPIAZU, que ha recibido el pasaporte que le mandó.

Tu como eres un hombre atento y servicial, es por lo que todos recurrimos a tí, como el angel tutelar. Así te largamos todos estos encargos que comprendo bien lo molestos que son. Pero enfin, en nombre del bueno de GOYARZU, vayan los eskañikaskos.

Un abrazo de,



El 10 cts fué despachado el Decreto por el Ministerio de Relaciones para que los vasco-españoles en Francia puedan tener el visado de los consulados argentinos en documentación deficiente, es decir, en cualquier documento. Corresponde a los términos de tu carta a Don Felipe, que este pasó al Sr. Lucero Smit, Puedes comprobarlo en el Consulado de Paris.

(De carta de Andres de 21 Noviembre)

He llamado al Consulado Argentino. No han recibido aun la correspondencia de 15 cts. Han quedado en comunicarlo cuando la reciban.

27/11/50